

**Resolución Rectoral N°
002005(DEL 24 DE AGOSTO DEL 2021)**

Por medio de la cual se desagregan los rubros reconocidos mediante la Resolución Rectoral N° 001913 del 19 de julio de 2021, a favor de la becaria Eliana Milagros Díaz Muñoz, como apoyo para la formación doctoral de docentes en carrera profesoral de la Universidad del Atlántico

El Rector (e) de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Resolución Rectoral N° 001913 del 19 de julio del 2021, se reconoció y ordenó pagarse a la docente ELIANA MILAGROS DÍAZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.045.673.613, la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$19.494.000), como apoyo económico correspondiente al período 2020-2021 para el programa de formación doctoral de docentes de carrera profesoral de la Universidad del Atlántico establecido en la Rectoral N° 000667 del 3 de mayo de 2017.

El Departamento de Gestión Financiera realizó observaciones al monto ordenado a pagar, debido a que fue aprobado por un monto total, sin tener en cuenta el desglose presupuestal conforme lo presentó en su carta de solicitud la docente beneficiaria.

De acuerdo con lo descrito, se hace necesario desagregar los rubros reconocidos a la beneficiaria en la Resolución N° 001913 de 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la desagregación del monto reconocido mediante la Resolución Rectoral N° 001913 del 19 de julio del 2021, a la docente ELIANA MILAGROS DÍAZ MUÑOZ, el cual asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$19.494.000), como apoyo económico correspondiente al período 2020-2021 para el programa de formación doctoral de docentes de carrera profesoral de la Universidad del Atlántico establecido en la Rectoral N° 000667 del 3 de mayo de 2017.

Concepto	Valor Reconocido	CDP N° - Fecha	Rubro N° -Código	Concepto de Rubro
Pago de matrícula	8.574.000	202 - 26/01/2021	10134 - 0202020902	Servicios de Educación
Tiquete Barranquilla-La Habana	4.000.000	2273 - 26/03/2021	10134 - 0202020604	Servicios de transporte (tiquetes)
Tiquete Cartagena-Lisboa	2.900.000	2273 - 26/03/2021	10134 - 0202020604	Servicios de transporte (tiquetes)

Tiquete Lisboa-Maputo	2.020.000	2273 26/03/2021	-	10134 - 0202020604	Servicios de transporte (tiquetes)
Inscripciones congresos 2021	1.000.000	202 - 26/01/2021		10134- 0202020902	Servicios de Educación
Libros	1.000.000	2274. 26/03/2021		10134 - 0202010302	Compra material bibliográfico.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución Rectoral N° 001913 del 19 de julio del 2021, continúan vigentes y sin ninguna modificación.

ARTÍCULO TERCERO. Informar al Departamento de Gestión Financiera y a la Vicerrectoría de Docencia, así como también a la docente ELIANA MILAGROS DÍAZ MUÑOZ.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 24 días del mes de agosto del 2021.



JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA
Rector (e)

Proyectó: ATurizo
Revisó: SManotas
Aprobó: AUrieles – Vicerrector de Docencia
MBocanegra – Jefe de Oficina Jurídica